

El plan propuesto por Cortés no se siguió en cuanto á que no se erigiesen obispados: Fr. Julian Garces, dominico, confesor del obispo de Burgos D. Juan Rodriguez de Fonseca, encargado del despacho de los negocios de indias, fué nombrado obispo de Cuba y despues de Cozumel, cuando se creyó que aquella isla era cosa de grande importancia: extendiose despues su obispado á Yucatan y Tlaxcala, y llegó á la Nueva-España en circunstancias en que, echado Cortés de la capital por el tesorero Alonso de Estrada que á la sazón gobernaba, estaban las cosas á punto de encenderse una guerra civil entre los conquistadores. Con el fin de evitarla se trasladó precipitadamente á Tezcuco y de allí en canoa á Méjico: sabiendo su venida salieron á recibirle el ayuntamiento, la clerecía, religiosos, conquistadores y demas vecinos, y aunque no logró restablecer la armonía entre Cortés y Estrada, consiguió evitar que llegase á haber un rompimiento. Presentó sus bulas al ayuntamiento en el cabildo de 19 de Octubre de 1527 y se acordó se obedeciesen, y en el de 4 de Abril de 1528 se le dieron dos solares para fabricar casa, en donde ahora es el cementerio de Santo Domingo. El Sr. Garces era ya anciano cuando vino al obispado de Tlaxcala, no obstante lo cual trabajó con empeño en la propagacion de la religion y en beneficio de los indios, cuya apologia hizo en la carta que dirigió al papa Paulo III: firmó las actas de la junta eclesiástica celebrada en 1539 aunque no parece que asistiese á las sesiones, quizá por su mucha

edad, pues murió á los 90 años y fué sepultado en la catedral de Puebla, adonde se trasladó el obispado primitivo de Tlaxcala.

El establecimiento del de México siguió á aquel y vino á dar nuevo calor y actividad á la obra de la conversion de los indios. Habiéndose retirado Carlos V á pasar la semana santa en el convento de franciscanos del Abrojo, cerca de Valladolid, hizo conocimiento con el prelado de aquella casa, Fr. Juan de Zumárraga y tuvo ocasion de admirar sus virtudes, por la devocion y gravedad con que celebró los divinos oficios, y su espíritu de pobreza, porque habiendo mandado que se hiciese una limosna considerable á la comunidad, el guardian la hizo repartir á los pobres, sin que los frailes saliesen de la acostumbrada parsimonia. Comisionóle con esto el emperador para que fuese á Vizcaya, su patria, á extirpar las brujas en que se decia que abundaba aquella provincia, y en seguida le nombró primer obispo de Méjico, adonde pasó, aunque sin consagrarse, en 1528 [1]. La ereccion de la catedral se hizo mucho mas tarde, pues se verificó en Toledo, por el Sr. Zumárraga, que habia vuelto á España, en 9 de Septiembre de 1534, por bula del papa Clemente VII bajo el título de la Asuncion de Nuestra Señora, con cinco dignidades, diez canongías, doce raciones y medias raciones, tres curas, treinta capellanes, seis acólitos y diez y seis infantiles de coro, pertiguero, caniculario y otros minis-

[1] El maestro Gil Gonzalez Dávila, en su teatro de las iglesias de las Indias, dice que le consagró el Sr.

Garces en 12 de Diciembre de 1527, lo que no puede ser, pues todavía no habia llegado.

tros y dependientes. La iglesia sin embargo se habia empezado á edificar desde ántes, y para ella señaló el ayuntamiento diez solares en el cabildo de 8 de Febrero de 1527, tomándolos de los que se habian dado durante el gobierno de Salazar y Chirino, cuyas mercedes declaró nulas Cortés, á su regreso de las Hibueras. Esta iglesia estaba en frente de la catedral actual, mas no es fácil determinar si era al Norte ó al Sur de la calle que seguia desde la del arzobispado hasta la casa de Cortés en el Empedradillo (1). En favor de la primera opinion habria el hecho de haberse derribado, cuando estuvo muy adelantada la obra de la iglesia nueva; aunque esto pudo ser no porque embarazase para la construccion, sino porque habia venido á ser ya inútil, desde que empezó á servir como catedral la sacristía de la actual, como en su lugar veremos. Por el segundo concepto milita la razon de que el terreno propio de la catedral se extiende casi hasta lindar con la línea de la calle de Plateros, corriendo paralelo á ésta de Oriente á Poniente. Allí hay unas lozas cuadradas en el empedrado, que demarcan hasta donde llega el terreno perteneciente á la iglesia, y hasta allí se extendia el cementerio antiguo, derribado en tiempo del conde de Revillagigedo: la catedral conserva esta propiedad, y cuando el cabildo permitió que se pusiesen en aquel sitio los coches de providencia, fué á condicion que

[1] En la siguiente Disertacion se tratará muy por menor de todas las variaciones que ha habido en el plan y distribucion de la plaza de Méjico, desde la conquista hasta nuestros dias.

el ayuntamiento, por via de compensacion y por reconocimiento de sus derechos, cuidaria de hacer barrer á su costa el cementerio de catedral, como creo se sigue haciendo. Este terreno, pues, demarcado por tales piedras, sobre las cuales pasan todos los dias centenares de personas sin saber lo que significan, porque todas estas antiguallas van cayendo en el olvido, me parece que seria el de los diez solares destinados á construir en ellos la iglesia, y por lo mismo es de creer que ésta estaba al Sur de la mencionada calle. Sobre cuál fuese su direccion ocurre igual duda, pues es probable fuese de Oriente á Poniente, con la puerta al Oriente como era costumbre situar las iglesias antiguas. El padre Pichardo opina, no obstante, que la puerta estaba hácia el Norte, porque el solar que se le dió al licenciado Márcos de Aguilar, y que despues fué de Gonzalo de Sandoval, estaba „*tras de la iglesia* frontero del de Pedro Gonzalez de Trujillo,” segun la acta del cabildo de 4 de Marzo de 1527, y por la del de 28 de Noviembre de 1525 aparece que Trujillo tenia su casa en donde despues fué el Parian, el cual era todo una manzana de casas, hácia donde estaban los cajones de fierro, corriendo por medio la calle que formaba continuacion de la de Plateros, ó como entónces se decia la calle que va á San Francisco. El mismo padre cree encontrar otra razon en apoyo de su concepto, en la conveniencia que le resultaba á Cortés de que la puerta de la iglesia mirase hácia su casa por el Empedradillo, razon que se desvanece recordando que el palacio actual era tam-

bien casa de Cortés y aun la reconocida por principal, y que siendo entónces la calle poblada por la gente mas lucida la de *Istapalapa*, esto es, la que desde San Antonio Abad corria hasta la del Relox, este era otro motivo para que la puerta de la iglesia mirase hácia ella. Todas estas dudas podrán de alguna manera aclararse por la confrontacion mas detenida de la situacion de todos estos solares, demarcándolos en un plano segun la situacion relativa que entre sí tenían, aunque en cosa tan incierta nunca puede resultar una plena aclaracion, sino por el exámen de los papeles antiguos del archivo del ayuntamiento.

La antigua catedral fué derribada hácia el año de 1525, siendo virey el marques de Cerralvo. De ella no queda mas que una memoria que es la reja de la cruzía, que cuando aquel templo fué demolido, se colocó y aun se vé en los corredores del palacio arzobispal, siendo motivo de grato recuerdo el considerar que entre esa reja, de una hechura que no da gran idea de la magnificencia de aquel edificio, pasaba el Sr. Zumárraga y todos sus inmediatos sucesores á la vista de nuestros mayores, en todos los actos solemnes de las festividades de la metropolitana de Méjico.

Con el obispado de Méjico recibió el Sr. Zumárraga el difícil y peligroso encargo de proteger á los indios contra las vejaciones que los conquistadores les hacian sufrir, y el celo con que lo desempeñó le atrajo la mas deshecha persecucion de Nuño de Guzman, presidente de la primera audiencia, y de todos

los que durante su gobierno y protegidos por él, se abandonaron á todo género de excesos. El mismo Sr. Zumárraga dió cuenta al emperador de lo que pasaba, valiéndose de mil estratagemas para hacer llegar sus cartas, pues los que gobernaban habian dado las órdenes mas rigorosas para impedir toda comunicacion con la corte. Es muy notable el principio de una de estas cartas, que voy á copiar, porque manifiesta el espíritu que guiaba al obispo de Méjico, en la oposicion vigorosa que hacia á los que de todos modos oprimian á aquellos de cuya proteccion estaba encargado. „La gracia, la paz, y la misericordia de nuestro Señor Jesucristo sean con V. M. y lea con atencion esta carta, escrita con la intencion sincera y leal de servir á Dios y á V. M. Escribo sin pasion y por ser útil á los habitantes de esta tierra, tanto españoles como indígenas, para descargo de mi conciencia y para cumplimiento del cargo que he aceptado como una cruz y un martirio: yo he de decir la verdad aunque me cueste la vida, amenazada, segun me dicen, por el odio de mis enemigos, pero aquel que ha de juzgarnos á todos, me recibirá en cuenta algun dia las persecuciones que sufro por su causa(1).” En esta carta, fecha en 27 de Agosto de 1529, explica el Sr. Zumárraga muy por menor todas las intrigas que habia habido entre los conquistadores, y los medios inícuos de que Nuño de Guzman y los oido-

[1] Esta carta ha sido publicada en francés por Mr. Ternaux-Compans en la 2.<sup>a</sup> coleccion de piezas inéditas sobre Méjico, de donde se ha traducido el pedazo citado.

res de la primera audiencia se habian valido para acumular dinero. El obispo, viendo que nada aprovechaba con las reprensiones que les hacia en particular, comenzó á hablar en sus sermones de una manera general de la conducta disoluta de los que gobernaban y de su tiranía respecto á los indios, lo que irritó de tal manera á Nuño de Guzman, que le amenazó de hacerle echar del púlpito por la fuerza. En otra ocasion en que el obispo trataba de ablandar á aquel hombre atroz, con la relacion tocante de los padecimientos de los indios, con el fin de hacerle revocar la órden que se habia dado para que los indios de Huejocingo, ademas del tributo que pagaban, trajesen todos los dias á cada oidor siete gallinas, sesenta huevos, y alguna caza, é hiciesen algunos otros servicios á Pilar, agente de todas sus maldades; Guzman le contestó secamente, que las órdenes de la audiencia debian de ser cumplidas, y que si el obispo se oponia, lo haria tratar como al obispo de Zamora (1), no debiendo olvidar que hablaba delante de sus superiores.

La proteccion que los misioneros dispensaban á los indios era motivo de continuos choques con la audiencia, acusándolos ésta de que excitaban sediciones, é inventando contra ellos otras calumnias atroces. Para vindicarse de ellas, el obispo reunió en Huejocingo á los guardianes de varios conventos, y despues de los ejercicios de devocion y peni-

[1] D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora, habiendo tomado parte en la guerra de los comuneros, fué preso y confinado al castillo de Simancas, en el que fué ejecutado algun tiempo despues por órden de Carlos V.

tencia, acordaron que un religioso iria á Méjico y en día solemne predicaria un sermón, exhortando á los individuos de la audiencia á cumplir con sus deberes, declarando altamente que los frailes estaban inocentes de todas las infamias que se les imputaban. En efecto, el día de pascua de Espíritu Santo, el obispo de Tlaxcala celebró misa pontifical, y concluida, el religioso encargado de este peligroso ministerio, subió al púlpito y declaró solemnemente que ni él ni sus compañeros eran culpables de los crímenes de que la audiencia los acusaba; que no habian faltado á sus votos ni á su regla, y que se creian obligados á desmentir solemnemente las calumnias con que se pretendia cubrir de oprobio á los predicadores del Evangelio, para evitar que ellas redundasen en perjuicio de su doctrina. La irritacion del presidente Guzman con tal sermón fué excesiva: mandó repetidas veces al predicador que se callase y bajase del púlpito, y no siendo obedecido, el oidor Delgadillo envió un alguacil que acompañado de muchas personas de su partido, le hizo bajar violentamente. A tal acto se siguieron excomuniones por parte del obispo, sentencias de destierro por parte de la audiencia, y contestaciones y choques entre ambas autoridades, hasta que la audiencia se allanó á hacer que el oidor Delgadillo fuese á San Francisco á recibir la absolucion, y que se quemase el requisitorio publicado contra los frailes. Los oidores, sin embargo, instruyeron expedientes que mandaron á la corte, inculcando á los misioneros de que á título de proteger á los indios, impe-

dian la recaudacion de los tributos, y embarazaban la administracion de la justicia, dando asilo en sus monasterios á los criminales: el Sr. Zumárraga, por cuyos informes fué removida aquella audiencia, creyó necesario pasar á la corte para vindicar su conducta, é informar lo que convenia para el bien de los indios, habiendo logrado satisfacer cumplidamente al emperador y merecer cada vez mas su aprecio.

En todos estos incidentes podrá parecer que la conducta del Sr. Zumárraga no era la mas prudente, y que los medios violentos de que hizo uso para reprimir las demasías de la audiencia, no podian conducir mas que á extremos desagradables; pero es menester atender á que primero habia empleado sin fruto los de la persuasion, y viendo que el mal iba adelante, no estaba en el carácter ni en los principios de aquel prelado autorizarlo con su silencio. Se le ha acusado tambien de que en el exceso de su celo por la propagacion de la religion, destruyó con el mayor empeño los manuscritos históricos de los indios, y un escritor burlesco ha dicho, que acostumbrado á ver brujas en Vizcaya, le habian parecido tambien brujas y encantos los geroglíficos de los aztecas. Segun ellos son de extraños y monstruosos, no seria de admirar que los hubiera tenido por tales el buen obispo, y por otra parte, como lo advierte Ternaux-Compans, siendo su objeto la propagacion de la religion cristiana, creia necesario quitar de delante todo lo que juzgaba un obstáculo para este fin, y no teniendo entónces idea de la escritura figurada de los megica-

nos, destruyó todos los monumentos de esta que pudo haber á las manos, y que tenia por embarazo para sus miras.

La vida de aquellos primeros prelados era la de unos misioneros, y por sus costumbres y sobriedad, en nada se diferenciaban de ellos. Toda la familia del Sr. Garces se reducía á dos criados y una negra, y el Sr. Zumárraga se privaba hasta de las cosas mas necesarias y de las comodidades mas comunes de la vida. Habiéndole dado los indios unas piezas de manta, hizo formar con ellas unas cortinas para impedir que el sol entrase por las ventanas de su habitacion; unos religiosos de su órden sus amigos, le dijeron en su convento que ya parecia obispo y no fraile, pues habia adornado su casa de aquella manera: vuelto á su palacio hizo luego quitar aquel adorno que le habia atraído esta crítica. Andaba siempre á pié, y cuando salia á visitar los pueblos de su obispado, se hacia acompañar por muy pocas personas, por no ser gravoso á los indios. Erigida la mitra de Méjico en arzobispado, se le expidieron las bulas que le conferian aquella nueva dignidad, y vacilando en aceptarla, quiso consultar á su amigo Fr. Domingo de Betanzos, que á la sazón estaba en Tepetlastoc, cerca de Tezcucó: emprendió el ir á verle allí, y como su edad y sus enfermedades no le permitian ya hacer esta jornada á pié, el tren de camino del arzobispo electo de Méjico, fué un pobre asno con un lego de San Francisco que lo arreaba. En aquel pueblo permaneció cuatro dias, en los que confirmó á 14.500 in-

dios, segun el registro del vicario del monasterio, que contó las vendas de los confirmados.

Vuelto á Méjico se le agravó el mal de orina que padecia; dispúsose para la muerte, como si toda su vida no hubiese sido una preparacion para ella: recibió con devocion y ternura los sacramentos, y acompañado de Fr. Domingo de Betanzos y otros religiosos, espiró pronunciando las palabras con que el Salvador entregó su espíritu en el Calvario: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.* Murió el domingo infraoctava de Córpus, á las nueve de la mañana del año de 1548, á los ochenta años de su edad, habiendo nacido en Durango, del señorío de Vizcaya el año de 1468, y tomado el hábito en el convento de Aranzazu. No solo no quedaron bienes ningunos suyos, pues habia invertido todas sus rentas en limosnas; en la compra de unas casas, en que edificó el palacio arzobispal que dejó á sus sucesores; en la fundacion del hospital del Amor de Dios, en que ahora está la academia de San Cárlos y en otras fundaciones piadosas, sino que dejó deudas, las que Cárlos V mandó se pagasen del erario, por cédula de 7 de Julio de 1549.

Se le sepultó en su iglesia catedral con asistencia del virey, audiencia, todas las autoridades, y un concurso numerosísimo de indios, que con sus lágrimas y gemidos interrumpian el canto de los oficios. Mas de 35 años despues de su muerte, con ocasion de rebajar el piso del presbiterio de la iglesia vieja, se descubrió su cadáver que se halló bien conservado, con la cabe-